

MEMORANDO

PARA: **JOSE ARNULFO PULIDO ROJAS**
Rector - Colegio Simón Rodríguez IED

DE: **ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO**
Jefe Oficina de Control Interno

FECHA: 16 de diciembre de 2024

ASUNTO: Entrega informe final Evaluación FSE vigencia 2023

Respetado Rector:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar de auditoria el día 10 de diciembre de 2024, mediante radicado I 2024-146572, así también se dispuso de un término de tres (3) días hábiles siguientes al radicado del informe, para allegar los comentarios u observaciones que se consideraran pertinentes; al no recibirse respuesta alguna por parte de la Institución, se entienden como aceptadas y en consecuencia el informe queda en firme.

De acuerdo con lo anterior, se remite el informe final para que la institución proceda a formular el plan de mejoramiento, por lo cual para cada observación deberán identificarse; causas, acciones correctivas y/o preventivas tendientes a corregir lo evidenciado o prevenir que a futuro se vuelva a presentar la(s) situación(es) observada(s) por la Oficina de Control Interno, soportes de acciones de mejora, responsable y fecha final o de cumplimiento, una vez se disponga de este debe remitirse mediante radicado y al correo electrónico everao@educacionbogota.gov.co a más tardar cinco (5) días hábiles posteriores al retorno de los directivos docentes a las labores académicas para la vigencia 2025 (13 de enero de 2025).

Presentado el plan de mejoramiento y aprobado por la Oficina de Control Interno, la IED deberá cargar las acciones de mejora en el aplicativo ISOLUCION siguiendo el Instructivo 20-IT-001 Formulación y Seguimiento PM para posteriormente realizar la verificación de las acciones indicadas en el mismo; sin embargo, como responsables de la ejecución de las actividades, deberán hacer seguimiento a dicho plan.

Cualquier inquietud sobre el particular puede comunicarse al correo everao@educacionbogota.gov.co

Cordial saludo,



ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: 8 Folios Informe Final IED

Proyectó: Erika Milena Vera Orjuela – Contratista OCI – SED
Revisó: María del Pilar González Henao – Contratista OCI – SED

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 09/12/2024	Página: 1 de 8

I. IDENTIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA	
Auditor(es)	Erika Milena Vera Orjuela
Proceso o área para auditar	Fondo de Servicio Educativo Colegio Simón Rodríguez
Código PAA / Dependencia	PAA: 50 Auditoría Fondo de Servicios Educativos – No. 44 Colegio Simón Rodríguez IED.
Objetivo General	Evaluar y verificar si el proceso de contratación realizado por la IED objeto de muestra, cumplen con las leyes, normativas, políticas internas asegurando la transparencia, eficiencia y equidad en la selección y adjudicación, así como la adecuada administración de recursos. Además, identificar posibles desviaciones, inconsistencias o riesgos asociados al proceso.
Alcance	Verificación del proceso de contratación objeto de muestra única realizado por la IED, durante la vigencia 2024.
II. RESULTADOS	
De acuerdo con el Derecho de Petición allegado a esta oficina mediante radicado I-2024-131215 del 07 de noviembre 2024, donde expone a la Oficina de Control Interno presuntas irregularidades en la contratación realizada por la IED en la vigencia 2024, la Oficina de Control Interno incluyó dentro de su Plan Anual de Auditorías de la presente vigencia a la Institución Educativa Distrital Simón Rodríguez, a continuación, se presentan los resultados del proceso auditor: 1. Evaluación del proceso de Contratación realizada por la IED Objeto de Muestra La IED informó que se han gestionado 12 contratos en lo corrido de la vigencia 2024, del total de contratos se seleccionó una muestra de 4 contratos para la verificación de la documentación requisito y soporte de la ejecución de la información registrada en la plataforma SECOP I, II y la Ley 80 de 1993, Ley 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes asociadas al proceso. Al analizar los contratos de la muestra única correspondiente a los Nos. 6, 8, 11 y 12 de la vigencia 2024 de acuerdo con la queja presentada, se obtienen los siguientes resultados: 1.1. Contrato No. 6 Objeto: Servicio de saneamiento ambiental para el 2024, con recarga de extinguidores, fumigación, desratización, desinsectación y lavado de tanques, de las sedes a b y c. Contratista: Edgar Murcia Páez Valor: \$ 4.878.000 Modificación \$1.500.000 de fecha 07 de noviembre de 2024 Total \$ 6.378.000 Fecha Inicio: 22 de mayo de 2024 Fecha Terminación: 22/01/2025 Plazo: 8 meses Rubro: Mantenimiento Entidad Modalidad: Régimen Especial Análisis de los documentos del proceso: Etapas precontractual: Modalidad de selección Régimen Especial – FSE, se observó invitación pública CSR-RE-007_2024 de fecha 10 de mayo de 2024 firmada por el ordenador del gasto, estudio del mercado y/o sector de mayo de 2024, no especifica día, así mismo, se observó la expedición del Memorando No. 7 de fecha de 08 de mayo de 2024 firmada por el ordenador del gasto solicitando la disponibilidad presupuestal, así como la expedición del	

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 09/12/2024	Página: 2 de 8

Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 7 del 8 de mayo de 2024 por valor de \$6.100.000 firmado por el Auxiliar Financiero de la IED, acta de cierre de ofertas del 16 de mayo de 2024 firmada por el rector , auxiliar financiero y secretaria académica, donde se evidenció la recepción de 6 ofertas tal como se muestra en la siguiente imagen :

Imagen No. 1 Acta de Cierre de Ofertas



COLEGIO SIMÓN RODRÍGUEZ IED

"Arte y comunicación para el desarrollo de la creatividad, la cultura y las expresiones artísticas".

Resolución de aprobación N° 2496 del 27 de agosto de 2002

NIT: 860532542-3 CODIGOS ICFES: 021063 – 021071 DANE:11100116314

ACTA DE CIERRE
RECEPCION DE OFERTAS
INVITACION PUBLICA No CSR-RE-007-2024

En las instalaciones del COLEGIO SIMON RODRIGUEZ IED, de conformidad con los términos establecidos en el cronograma de proceso, se deja asentado el cierre de recepción de ofertas para participar en el proceso de selección de

OBJETO	SERVICIO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL 2024, CON RECARGA DE EXTINGUIDORES, FUMIGACION, DESRATIZACION, DESINSECTACION Y LAVADO DE TANQUES, DE LAS SEDES A, B Y C				
CDP No	7	Fecha CDP	16-05-2024	Valor CDP	\$6.100.000
Modalidad de selección:	Contratación Régimen Especial - FSE				

Se deja constancia que el día 16 de mayo de 2024, siendo las doce en punto del medio día (12:00 PM), se cerró el periodo de recepción de ofertas en hora, lugar, y forma; de acuerdo a lo establecido en el cronograma de la INVITACION PUBLICA No CSR-RE-007-2024, habiéndose recibido las siguientes ofertas que son numeradas en el orden que fueron recibidas:

No	NOMBRE	NIT	FECHA Y HORA DE RECIBIDA	CORREO ELECTRONICO
1	Higia gestión ambiental – Diana Milena Castillo	53.894.464	Mayo 16 de 2024 HORA: 09:04 AM	comercialhigiagegestionambiental@gmail.com
2	Servicios y distribuciones Amaya Porras	901.096.370-0	Mayo 16 de 2024 HORA: 09:05 AM	asistenteadmi.dysap@gmail.com
3	Servigase ex as fumigas	79.607.925-1	Mayo 16 de 2024 HORA: 10:01 AM HORA: 11:18 AM (aclara fecha)	edgarmurciap@hotmail.com
4	Fumindustrial ABC SAS	9003.352.449-8	Mayo 16 de 2024 HORA: 10:34 AM	abcfumindustrial@gmail.com
5	Dipa soluciones integrales SAS	52.897.978	Mayo 16 de 2024 HORA: 11:21 AM	licitacionesdipa@gmail.com
6	Coambiext	1012389010-9	Mayo 16 de 2024 HORA: 11:39 AM	comercial.coambiext@gmail.com

Para la presente convocatoria se postularon seis (06) oferentes.

Fuente de Información: Respuesta a solicitud de información IED Simón Rodríguez

Así mismo, se observó listado de orden de llegada de ofertas a la IED del proceso CSR-RE-007-2024, sin embargo, no se observó estudios previos atendiendo lo establecido en el Artículo 2.2.1.21.5.1. del Decreto 1082 de 2015, es de anotar que los estudios y documentos previos estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones, invitación pública o contrato, de manera que los proponentes o el eventual contratista respectivamente, puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la IED.

En la etapa contractual: Se evidenció soportes de acta de comité evaluador firmada por el ordenador del gasto y Auxiliar Financiera, así como acta de adjudicación del proceso de fecha 21 de mayo de 2024, firmada por el ordenador del gasto. Seguidamente se perfeccionó el contrato de servicios No. 6 con el Sr Edgar Murcia Páez el 22 de mayo de 2024 firmado por el ordenador del gasto y contratista por valor de \$4.878.000, se observó Registro de Disponibilidad Presupuestal CRP por valor de \$4.878.000 de fecha 22 de mayo de 2024, rubro mantenimiento de entidad, fuente de recursos Sistema General de Participación firmado con el Auxiliar Administrativo con Funciones Financieras, Acta de inicio No. 7 de fecha 22 de mayo de 2024 firmada por el ordenador del gasto y contratista. Se observó acta de liberación o anulación de saldos por valor de \$ 1.222.000 de fecha 22 de mayo de 2024, firmada por el Auxiliar Financiero.

En la etapa Post contractual: Se observó Modificación 1 de fecha 07 de noviembre de 2024 firmada por el ordenador del gasto y contratista, valor de la solicitud de adición \$1.500.000 Certificado Disponibilidad Presupuestal No, 19 del 07 de noviembre de 2024 y Certificado de Registro Presupuestal CRP No. 15 del 07 de noviembre de 2024, se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 09/12/2024	Página: 3 de 8

evidencio soporte de recibido a satisfacción No. 28 del 11 de julio de 2024, así como informe de supervisión del contrato No 06 de fecha 11 de julio de 2024 y pago por valor de \$2.405.000 comprobante de egreso No. 28 de fecha 11 de julio de 2024, el contrato a la fecha se encuentra en ejecución.

Observación No. 1

Contrato No. 6, no se observó estudios previos atendiendo lo establecido en el Artículo 2.2.1.21.5.1. del Decreto 1082 de 2015, así mismo, incumplimiento en la publicación del proceso en la plataforma transaccional SECOP, tal como lo establece los principios de transparencia y publicidad establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y los Decretos 1082 y 1083 de 2015, que obligan a las entidades públicas a realizar todas las publicaciones necesarias para garantizar la transparencia en los procesos de contratación, sopena de incurrir en sanciones disciplinarias o administrativas por parte de los órganos de control.

1.2 Contrato No. 8

Objeto: Elementos deportivos de educación física proyecto de inversión tiempo libre 2024.

Contratista: Jhon Alexander Carvajal Montoya

Valor: \$3.093.530

Fecha Inicio: 5/06/2024

Fecha Terminación: 21/10/2024

Plazo: 15 días

Rubro: Aprovechamiento de Tiempo Libre

Modalidad: Régimen Especial

Análisis de los documentos del proceso:

Etapa precontractual: Modalidad de selección Régimen Especial – FSE, se observó invitación pública CSR-RE-010_2024 de fecha 27 de mayo de 2024 la cual se encuentra firmada por el ordenador del gasto, estudio de sector y/o mercado, así mismo, acta de comité evaluador de fecha 04 de junio de 2024, se observó Memorando No. 11 solicitud de Disponibilidad Presupuestal por valor de \$3.300.000 de fecha 24 de mayo de 2024, así como, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11 del 24 de mayo de 2024 firmado por el Auxiliar Financiero, no se evidenció soportes de los estudios previos según lo establecido en el Artículo 2.2.1.21.5.1. del Decreto 1082 de 2015, este decreto reglamenta la contratación estatal y establece que los estudios previos son fundamentales en los procesos de contratación pública, incluidos los de régimen especial, esto implica que las entidades deben justificar siempre la necesidad del contrato, analizar su viabilidad y asegurarse de que se están cumpliendo los principios de eficacia y eficiencia.

Se observó perfeccionamiento del contrato No. 8 por valor de \$ 3.093.530 de fecha 5 de junio de 2024, el cual se encuentra firmado entre las partes, acta de inicio No. 10 del 5 de junio de 2024, acta de liberación o anulación de saldos del 05 de junio de 2024 por valor de \$206.470. Factura de venta JAC 1025 del 04 de octubre de 2024 \$ 3.014.440, acta de entrega de elementos de fecha 31 de octubre de 2024, entrada de Almacén No. 1 de fecha 31 de octubre de 2024, acta de liquidación No. 1 no presenta fecha. Comprobante de egreso No. 41 por valor de \$3.014.440 de fecha 21 de octubre de 2024 recibido a satisfacción de fecha No. 41 de fecha 21 de octubre de 2024 firmada por el ordenador del gasto, acta de liberación de saldos por valor de \$79.900 se evidencia una diferencia de \$810, al acta de liquidación le falta una firma por parte del contratista, se observó entrada de almacén No. 1 de fecha 31 de octubre de 2024, firmada por el rector y almacenista por valor de \$3.014.440 así como informe de supervisión del contrato firmado por el rector y auxiliar financiero.

Revisada la plataforma transaccional SECOP II se evidenciaron los siguientes soportes; CDP, pliego de ofertas que corresponde a la invitación pública, acta de recepción de ofertas y evaluación, no se encuentra publicado contrato ni se permite ver el lugar de la ejecución, tal como se muestra en la siguiente imagen:

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 09/12/2024	Página: 4 de 8

Imagen No. 2 Secop II Contrato No. 8

Documentación

Nombre del documento	
010 CDP ELEMENTOS EDUFISICA 2024 .pdf	Descargar
010 PLIEGOS OFERTA PROYECTO EDUFISICA 2024 .pdf	Descargar
010 ACTA DE RECEPCION DE OFERTAS EDUFISICA2024 .pdf	Descargar
010 EVALUACION PRELIMINAR ELEMENTOS EDUFISICA 2024 .pdf	Descargar
010 EVALUACION FINAL ELEMENTOS DE EDUFISICA 2024 .pdf	Descargar

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?

No

Fuente de Información: Plataforma transaccional SECOP II

Observación No.2

Para el contrato No. 8 no se observó estudios previos atendiendo lo establecido en el Artículo 2.2.1.21.5.1. del Decreto 1082 de 2015, así mismo, incumplimiento en la publicación del contrato y soportes de ejecución del proceso en la plataforma transaccional SECOP, tal como lo establece los principios de **transparencia** y **publicidad** establecidos en la **Ley 80 de 1993**, la **Ley 1150 de 2007**, y los **Decretos 1082 y 1083 de 2015**, que obligan a las entidades públicas a realizar todas las publicaciones necesarias para garantizar la transparencia en los procesos de contratación, sopena de incurrir en sanciones disciplinarias o administrativas por parte de los órganos de control.

1.3 Contrato No. 11

Objeto: Realizar el suministro de material didáctico, otros materiales y suministros para impresión (papel, tinta, tóner y botiquín), facilitando con ello el proceso pedagógico de la comunidad educativa, y garantizando el normal funcionamiento de la IED.

Contratista: Carlos Julio Pinzón

Valor: \$20.648.880

Fecha Inicio: 17/09/2024

Fecha Terminación: 17/10/2024

Plazo: 30 días

Rubro: Material Didáctico – Otros Materiales y Suministros

Modalidad: Régimen Especial

Etapa precontractual: Modalidad de selección Régimen Especial – FSE, se observó invitación pública CSR-012-2024 de fecha 04/09/2024, así como estudio de mercado de fecha 03 de septiembre de 2024, solicitud de Disponibilidad Presupuestal y CDP (Memorando N 13) de fecha 3 de septiembre de 2024, Estudios Previos de fecha 03 de septiembre de 2024, de igual forma se observó Invitación Convocatoria de fecha 4 de septiembre de 2024, Formato de Recepción y Acta cierre ofertas recibidas con fecha 09/09/2024, así como la evaluación Preliminar de ofertas de fecha 10 de octubre de 2024, de igual forma se correos electrónicos recibidos de Subsanción Solicitada por la IED y Respuestas Oferta Económica Presentada (Anexo N° 2 Publicado en Secop II) Por Proveedor Seleccionado , evaluación final con fecha 12 de septiembre de 2024.

Perfeccionamiento del Contrato Compra Venta No. 11-2024 firmado por las partes el 17 de septiembre de 2024, así mismo, se observó, Certificado Registro Presupuestal N° 11-2024 firmado por la Auxiliar Administrativa con funciones Financieras de fecha 17de septiembre de 2024, de igual forma, con fecha 17 de septiembre de 2024, se observó oficio de designación de la supervisión a la Sra. María Claudia Reina Naranjo (Almacenista IED) , cuenta con Acta de Inicio No 12-2024 de fecha 17 de septiembre de 2024, firmada por el contratista y funcionario almacenista designado en ejercer la supervisión del contrato.

Posterior a ello se observó modificación No. 1 al contrato de compraventa No. 11 de fecha 17 de octubre de 2024 modificación al ítem 8 e ítem 20 firmada por el contratista y el ordenador del gasto, tal como se muestra en la siguiente imagen.

20-IF-004
V2

Imagen No. 3 Modificación Contrato de Compraventa N. 11

MODIFICACIÓN No. 01
CONTRATO DE COMPRA VENTA No 11. -2024
Entre El Colegio SIMON RODRIGUEZ IED Y CARLOS JULIO PINZON
De - 17/09/2024

ACUERDAN:

En Bogotá D.C., a los 17 días del mes octubre del año 2024, se reunieron las siguientes personas: JUAN CARLOS ALARCON RIANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79693357, en su calidad de supervisora del contrato, por una parte; y de otra parte CARLOS JULIO PINZON identificado con cedula de ciudadanía No. 17195600, en su condición de contratista, para suscribir la presente Modificación el contrato No. 11-2024 del contrato referido de acuerdo, a los siguientes términos y consideraciones:

OBJETO:	Realizar el suministro de material didáctico, otros materiales y suministros para impresión (papel, tinta, tóner y botiquín), facilitando con ello el proceso pedagógico de la comunidad educativa, y garantizando el normal funcionamiento de la IED.
VALOR:	VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$20.648.880) M/CTE.
PLAZO:	30 días
FECHA DE INICIO:	17-09-2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	17-10-2024
MODIFICACION:	Que entre las partes arriba indicadas se celebró el contrato N° 11-2024, DÉCIMA SEXTA: CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: Se entienden incorporadas a este contrato las cláusulas excepcionales de terminación, modificación, interpretación y caducidad, así como las demás señaladas en (a Ley 80 de 1993), habiendo sido mal referenciados en mutuo acuerdo sin derivar costo alguno acuerdan modificar los ítem referenciados quedan así: Item 8: Cuaderno argollado grande tapa dura plastificada Referencia 105, 80 hojas, cuadriculado 1.8 cm x 28 cm x 22 cm hojas de papel calibre de 56 g/m. Item 20: Kit Geométrico para docentes en madera DFIM, aglomerada compacta alta duración, para tablero 5 piezas: Escuadra de 45° y 90°, Compas de chupa con porta marcador, Transportador y Regla de metro,

PRIMERO: Modificar las especificaciones de los ítem así:

Item 8:
Cuaderno argollado grande tapa dura plastificada full color, 80 hojas, cuadriculado 1.8 cm x 28 cm x 22 cm hojas de papel calibre de 56 g/m. La referencia de cien (100) hojas no es comercial.

Item 20:
Kit Geométrico para docentes en madera aglomerada compacta alta duración, para tablero 5 piezas: Escuadra de 45° y 90°, Compas de chupa con porta marcador, Transportador y Regla de metro,

SEGUNDO: El contratista se compromete a allegar dentro de los 2 días hábiles siguientes a la firma de la presente modificación, las modificaciones a las garantías, no da lugar a modificación.

TERCERO: Los demás términos y condiciones del contrato No. 11-2024 del 17 de septiembre permanecerán vigentes.

Fuente de Información: soportes remitidos por la IED Simón Rodríguez.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta lo contenido en la Ley 80 de las modificaciones de contrato que están permitidas, pero generalmente requieren una justificación válida, se observó en el documento de modificación que los ítems habían sido mal referenciados en mutuo acuerdo y sin derivar costo alguno, acuerdan modifica los ítems referenciados.

Etapa Post Contractual: se observó documento Equivalente No. 2429 04 de octubre de 2024, el cual no incluye el cambio descrito en la modificación 1, sin embargo, se observó que esta fue cancelada con la Orden de Pago No. 42 de fecha 21 de octubre de 2024, Comprobante de Egreso No. 42 de fecha 21 de octubre de 2024, por valor de \$ 20.648.880, así como, soporte de recibido a satisfacción No. 42 de fecha 21 de octubre de 2024 debidamente firmada por el ordenador del gasto, de igual forma, se evidenció acta de finalización firmada por el contratista y rector respectivamente, sin embargo, se observó que este documento carece de la firma de almacenista, el informe de supervisión se encuentra firmado por el rector y contratista ausencia de firma de supervisor, sin descripción de fecha de elaboración, de igual forma, el rector informó en la reunión de cierre del proceso auditor realizada el 3 de diciembre de 2024 que “ Físicamente todos los elementos del contrato se encuentran en Almacén, pero no se han legalizado con la correspondiente entrada almacén por la responsable de esta área, María Claudia Reina Naranjo (almacenista).”

Durante el proceso auditor, se evidenció soportes de las debilidades en la entrega de materiales por parte del contratista a la IED expuestos mediante oficios de fecha 04 de octubre y 18 de noviembre de 2024, por parte de la almacenista en calidad de supervisor del contrato. De otra parte, a la fecha de cierre de la auditoría no se recibió por parte de la IED soporte del documento equivalente con el cambio expuesto en la modificación 1. La falta del documento equivalente para la modificación 1 puede dificultar la justificación de los cambios. Es recomendable que la IED solicite la documentación faltante y que el contratista formalice adecuadamente las modificaciones para que sean evaluadas y aprobadas dentro del marco del contrato.

Se evidenció posible materialización de riesgos que incluyen demoras, incumplimientos contractuales y falta de control

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 09/12/2024	Página: 6 de 8

de calidad y trazabilidad de los materiales, por parte de quienes ejercen la supervisión, así como el adecuado control de entregas y la claridad contractual por parte del contratista e IED, ocasionando presuntas faltas a nivel administrativo y disciplinario.

De otra parte, consultada la Plataforma Transaccional Secop II, no permite visualizar los documentos de la ejecución del contrato, tal como se indica en la siguiente imagen.

Imagen No. 4 Plataforma Transaccional SECOP II Contrato No. 11

DOCUMENTACIÓN	
Nombre del documento	
MEMORANDO Y CDP- SUMINISTROS -2024.pdf	Descargar
CONVOCATORIA MATERIAL DIDACTICO Y SUMINISTROS- SIMON 2024.pdf	Descargar
ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN.docx	Descargar
ANEXO N° 2 PUBLICAR.xlsx	Descargar
ESTUDIOS PREVIOS MATERIAL DIDACTICO Y SUMINISTROS -SIMON 2024.pdf	Descargar
ESTUDIOS DE MERCADO MATERIAL DIDACTICO Y SUMINISTROS - SIMON 2024.pdf	Descargar
ACTA DE CIERRE.pdf	Descargar
Acta Preliminar_Material Didáctico.pdf	Descargar
EVALUACION FINAL PROCESO N° CSR-RE- 012-2024.pdf	Descargar
CONTRATO N.11- Radicados almacen 2024.pdf	Descargar
ACTA DE INICIO CONTRATO N° 11- 2024 Firmada almacen.pdf	Descargar

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? ☐ No

Fuente de Información: Plataforma transaccional SECOP II

Observación No. 3

Se evidenció Incumplimiento en la publicación del contrato No. 11 y soportes de ejecución del proceso en la plataforma transaccional SECOP, tal como lo establece los principios de transparencia y publicidad establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y los Decretos 1082 y 1083 de 2015, que obligan a las entidades públicas a realizar todas las publicaciones necesarias para garantizar la transparencia en los procesos de contratación, sopena de incurrir en sanciones disciplinarias o administrativas por parte de los órganos de control.

1.4 Contrato No. 12

Objeto: Contratar la prestación del servicio para la elaboración y suministro de los paquetes de grado (diplomas, actas de grado, carpeta porta diploma, y placas de exaltación académica, otras) para la proclamación de bachilleres promoción 2024, jornada única de la IED, dando alcance a los protocolos de bioseguridad y restricciones sanitarias

Contratista: Dipom S.A.S

Valor: \$3.061.275

Fecha Inicio: 16 de octubre de 2024

Fecha Terminación: no especifica fecha en acta de inicio

Plazo: 30 días

Rubro: Derechos de grado

Modalidad: Contrato de prestación de servicios

Se evidenció soporte de convocatoria CSR-RE -013-2024 de fecha 02 de octubre de 2024, acta de cierre de ofertas de fecha 07 de octubre de 2024, estudios previos, memorando No.15 solicitud de Disponibilidad Presupuestal 27 de octubre de 2024, Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP 27 de septiembre de 2024, estudio de mercado y, cuadro comparativo de ofertas.

De otra parte, revisado la plataforma transaccional SECOP II este se encuentra en estado publicado, se observó los soportes correspondientes a la etapa precontractual y contractual, sin embargo, no se observó documentación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 09/12/2024	Página: 7 de 8

relacionada con su ejecución, tal como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen No. 5. Plataforma Transaccional SECOP Contrato No. 12

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?

Documentación

Nombre del documento	
CDP.pdf	Descargar
ESTUDIOS PREVIOS KIT DE DIPLOMAS -SIMON 2024.pdf	Descargar
ESTUDIOS DE MERCADO PAQUETE GRADOS 2024.pdf	Descargar
CONVOCATORIA . PAQUETES DE GRADO -2024.pdf	Descargar
ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DIPLOMAS 2024 SIMON.docx	Descargar
ANEXO N° 2 KIT DIPLOMAS 2024 para publicar.xlsx	Descargar
ACTA CIRRE RECIBO OFERTAS diplomas N° SR-1232024.pdf	Descargar
EVALUACIÓN PARCIAL DIPLOMAS SIMON 2024.pdf	Descargar
1. EVALUACIÓN FINAL DIPLOMAS SIMON 2024.pdf	Descargar
1. CONTRATO DIPLOMAS SIMON-2024.pdf	Descargar

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Fuente de Información: Plataforma transaccional SECOP II

Así mismo, se observo acta de inicio de fecha 16 de octubre de 2024, firmada por el rector, pero no se observó firma por parte de contratista. A la fecha de cierre de la auditoría el sr rector informó que dicho contrato se encuentra en ejecución.

III. CONCLUSIONES

1. Como resultado de la auditoría realizada al proceso de gestión contractual objeto de muestra única, se identificaron debilidades en la publicación de los procesos de contratación llevados a cabo por la IED, tal como se detalla en el presente informe. Estas deficiencias podrían dar lugar a posibles investigaciones administrativas o disciplinarias por parte de los entes de control.
2. Se observó deficiencia en la supervisión y seguimiento del contrato No. 11. Las debilidades detectadas, como la falta de evidencia de la Modificación 1 de manera oportuna, indican una insuficiente seguimiento y control de los acuerdos contractuales por parte de la Institución Educativa Distrital (IED) o de los responsables de la supervisión, así como un incumplimiento en la entrega oportuna de los elementos conforme a las especificaciones originalmente pactadas, así como la posible materialización de riesgos de incumplimiento contractual.

IV. RECOMENDACIONES

1. Mejorar la gestión documental por parte de la IED que permita la fácil trazabilidad de las entregas, cambios contractuales y demás trámites administrativos, esto ayudará a mantener la transparencia y la correcta ejecución del contrato., así como fortalecer la gestión documental en el registro en la plataforma transaccional SECOP, para contar con todos los documentos requeridos y que se encuentren publicados y cuenten con los soportes respaldados con las firmas de los responsables, en los casos que se requieran.
2. Capacitación continua a las partes involucradas de los responsables de la contratación y supervisión para que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 09/12/2024	Página: 8 de 8

comprendan a fondo los procesos y procedimientos requeridos para garantizar un cumplimiento eficaz de los contratos celebrados por parte de la IED, así como cumplir con los plazos de publicación de toda la documentación producida del proceso con el fin de asegurar la carga oportuna de documentos.

3. Fortalecer procesos de capacitación y sensibilización dirigida a supervisores y apoyos en la supervisión, para el uso correcto de la plataforma transaccional SECOP y en la normativa que regula este proceso.

V. FIRMAS

Informe elaborado por:



ERIKA MILENA VERA ORJUELA

Profesional Contratista - Oficina de Control Interno

Informe revisado por:



MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ HENAO

Profesional Contratista - Oficina de Control Interno

Informe aprobado por:



ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO

Jefe Oficina de Control Interno